

Establezca su Crédito aún sin un Número de Seguro Social

La llegada de los sistemas computarizados y la duplicidad y semejanza en los nombres que se presenta en un país de más de 300 millones de personas hace que el sistema financiero, las agencias gubernamentales y los negocios quieran utilizar el número de Seguro Social para identificación por su gran conveniencia, puesto que la información individual puede ser mejor clasificada al tener un número único asignado a cada persona.

¿Qué hacer entonces para establecer su crédito si todavía no puede recibir un número de Seguro Social?

Todo comienza con obtener un número único de identificación tributaria del Servicio de Rentas Interno (IRS), denominado ITIN (Individual Taxpayer Identification Number). El sistema financiero quiere saber que existe algún número que puede ser reportado al Servicio de Rentas Interno (IRS) en relación con sus transacciones.

De acuerdo a nuevas regulaciones, la solicitud de su número ITIN deberá presentarse con la declaración de ingresos, visítenos o consulte a su contador si aún no lo ha obtenido.

Una vez obtenido su número, lo siguiente será obtener al menos una tarjeta de crédito. Usted ahora estará en capacidad de hacer una solicitud para una tarjeta de crédito asegurada (Secured Credit Card). Recuerde que cuando utiliza una tarjeta de crédito, usted está pagando

con dinero prestado por su banco. En las tarjetas de crédito aseguradas, el banco que la expide le pedirá que haga un depósito inicial (de \$200 a \$500), para establecer una cuenta de ahorros como garantía sobre el préstamo del banco.

Sí su banco local no provee tarjetas de crédito aseguradas puede visitar los bancos nacionales en Internet, o sitios como:



www.creditcard321.com/secured/ donde se comparan las características de las diferentes tarjetas.

Prepárese para tener una tasa de interés un poco más alta que lo usual, y un mantenimiento anual por su cuenta (\$50), recuerde que el banco jugará a cero riesgos con los principiantes, pero que esto no le impida dar el primer paso puesto que estará pagando la totalidad de sus balances cada mes. Debe seleccionar una tarjeta que reporte a las tres agencias de crédito (Equifax, Experian y TransUnion) para que la información de su cuenta comience a ser recibida allí.

¿Ya tiene su tarjeta? A utilizarla responsablemente. Su cupo estará limitado a su depósito inicial (de \$200 a \$500), pero utilice sólo un porcentaje de esa cantidad (70% máximo). Recuerde pagar cumplidamente la totalidad de sus balances, el objetivo ahora es tener una línea de crédito bien manejada durante un año. Durante este tiempo no solicite ninguna otra tarjeta o préstamo, puesto que esto le reducirá puntaje en su crédito. Al final del primer año, dependiendo del buen uso de su cuenta, el banco le devolverá su dinero y usted continuará disfrutando su crédito.

Después del primer año, usted se encuentra en una buena situación para hacer otra solicitud para una tarjeta de crédito corriente (no asegurada), su puntaje debe estar alto, puesto que ha estado pagando sus balances a tiempo, usando un bajo porcentaje de crédito, y no ha hecho otras solicitudes de crédito. Evalúe desde ahora las diferentes opciones en cada una de las tarjetas en su banco local o nuevamente en Internet y haga su solicitud.

Ahora que tiene usted varias líneas de crédito a su nombre (o conjuntamente con su cónyuge), le agradecerá saber que muchos bancos han relajado sus requisitos y podrían prestarle para la hipoteca de la casa, siempre y cuando tenga un buen historial de crédito, o para la inversión que está planeando hacer. Asesórese bien y mucho éxito.